



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

20 OCT. 2021 12:52:50

Entrada **163551**

## Lenguas cooficiales

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO

**Íñigo Errejón Galván** diputado por Madrid de **Más País Verdes Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

La ley del cine 55/2007 crea el denominado Fondo de lenguas cooficiales con el objetivo de fomentar la producción cinematográfica en dichas lenguas.

Dicho fondo no se ha dotado desde 2012 y aunque tenemos constancia de que el gobierno tiene intención de volver a dotar el Fondo de Lenguas Cooficiales, dicho fondo no aparece como partida propia en los Presupuestos Generales del Estado, por lo que podríamos suponer que sería parte de la partida de 65.000.000€ para el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

La pandemia del Covid19 está afectando gravemente al mundo de la cultura en general y a la producción de audio-visuales en particular. El menor público potencial, las inercias históricas, el poco interés de las plataformas de vídeo-streaming en producir en lenguas cooficiales acentúan todavía más la precariedad de las producciones en lenguas cooficiales. Una generosa dotación de dicho fondo será una ayuda complementaria muy importante para la supervivencia del sector audiovisual: productoras, actores y actrices, guionistas, directores/as, tramoyistas, ...

Por todo lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que los hablantes de alguna lengua cooficial son de alrededor de un 27 % de la población del estado.

- ¿Cuál es presupuesto que tiene intención dedicar el gobierno para el Fondo de Lenguas Cooficiales?

Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2021.



**Íñigo Errejón Galván**  
Más País Verdes Equo  
Portavoz GP Plural

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS